

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

**DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA**

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMON BARBA NARANJO C.A.**

REALIZADA EL DÍA VIERNES 01 DE DICIEMBRE DEL 2017

En la ciudad de Latacunga, a los 1 días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos (16:57), en la sede social de la Compañía de Transportes Patria, ubicada en la ciudad de Latacunga, Ciudadela Patria, en las calles Tiwinza y José Urquiza, en atención a la convocatoria publicada en el Diario La Gaceta, edición correspondiente al día martes 14 noviembre de 2017, y, mediante correo electrónico dirigido a los accionistas que registran dirección electrónica; con la finalidad de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Actúan como presidente el señor Walter Estrella, presidente de la compañía y como secretario de la junta el señor Sixto Armas, gerente general de la compañía.

El señor Sixto Armas constata el quórum y certifica que se encuentran presentes y representadas 705 acciones, equivalentes al 88.125% del capital pagado de la compañía, conforme se infiere del listado de accionistas que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario, en tal razón deciden instalarse en junta general extraordinaria de accionistas.

El Señor Walter Estrella Presidente, dispone que se lea la convocatoria, la que textualmente dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

De conformidad con lo que disponen los artículos 119, 233, 236 de la ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día viernes 01 de diciembre de 2017, a partir de las 16:30 horas (04:30 pm) en la sede social de la compañía de transportes Patria, ubicada en el cantón Latacunga, ciudad de Latacunga, ciudadela Patria en las calles Tiwinza y José Urquiza, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Saludo e instalación de la junta por parte del Sr. Presidente.
2. Conocer y resolver sobre el informe de GERENTE GENERAL a los balances rectificatorios del año 2004.
3. Conocer y resolver sobre el informe de COMISARIO REVISOR a los balances rectificatorios del año 2004.
4. Conocer y aprobar los balances rectificatorios del ejercicio económico 2004 y resolver el destino de los resultados.
5. Conocer y resolver sobre el informe de GERENTE GENERAL a los balances rectificatorios del año 2005.

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

6. Conocer y resolver sobre el informe de COMISARIO REVISOR a los balances rectificatorios del año 2005.
7. Conocer y aprobar los balances rectificatorios del ejercicio económico 2005 y resolver el destino de los resultados.
8. Conocer y resolver sobre el informe de GERENTE GENERAL a los balances rectificatorios del año 2006.
9. Conocer y resolver sobre el informe de COMISARIO REVISOR a los balances rectificatorios del año 2006.
10. Conocer y aprobar los balances rectificatorios del ejercicio económico 2006 y resolver el destino de los resultados.
11. Tratar sobre las aportaciones y las resoluciones tomadas en las juntas de 16 de febrero y 30 de junio de 2017.
12. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca especial e individualmente al Sr. Víctor Hugo Pérez Rodríguez, Comisario Revisor de la **COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A.**; quien tiene su domicilio en el conjunto habitacional del Magisterio casa No.- 3J B3 de la ciudad de Latacunga.

Los balances rectificatorios de los ejercicios económicos 2004, 2005 y 2006 y sus anexos, memorias de Gerente, informe de Comisario, están a disposición de los accionistas en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Rafael Cajiao y Panamericana Sur, la exhibición de estos documentos está llevándose a cabo con la anticipación respectiva a la fecha de celebración de la junta.

Atentamente

Walter Adrián Estrella Tapia

PRESIDENTE

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMON BARBA NARANJO C.A.

Leída la convocatoria, se deja constancia que la misma cumple con lo establecido en el Art. 3 del Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta; y el Presidente dispone que se traten los puntos del orden del día:

- 1. Saludo e instalación de la junta por parte del Sr. Presidente.**

El señor Walter Estrella Presidente da un cordial saludo a los accionistas y declara legalmente instalada la junta.

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

2. Conocer y resolver sobre el informe de GERENTE GENERAL a los balances rectificatorios del año 2004.

El secretario da lectura a los informes de GERENTE GENERAL al balance rectificatorio del año 2004, los mismos que se anexan al expediente de la junta. Leído el informe, intervienen varios accionistas efectuando consultas sobre los mismos; el señor Sixto Armas aclara las inquietudes y el señor Mario Álvarez lanza a moción que se aprueben el informe de gerente presentado, la que apoyada por el señor Mario Armas.

La moción es sometida a votación y la junta resuelve.

El secretario manifiesta que las abstenciones y los votos en blanco se sumaran a la mayoría.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas, resuelve con 651 acciones a favor y 1 accion en contra aprobar el informe de gerente general al balance rectificatorio del año 2004.

Se deja constancia de que los administradores no votan conforme lo establecido en el art. 243 de la ley de compañías.

3. Conocer y resolver sobre el informe de COMISARIO REVISOR a los balances rectificatorios del año 2004.

El secretario da lectura al informe de COMISARIO REVISOR al balance rectificatorio del año 2004, leído el informe, el secretario pone a disposición de la junta.

Tras un análisis de los informes y varias intervenciones de los accionistas, el señor Edwin Armas lanza a moción que se apruebe el informe de comisario, la que es apoyada por Mario Armas. La moción es sometida a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas, resuelve con 650 acciones a favor y 2 acciones en contra aprobar el informe de comisario revisor del ejercicio económico 2004.

4. Conocer y aprobar los balances rectificatorios del ejercicio económico 2004 y resolver el destino de los resultados.

La ingeniera Lorena Gordillo, contadora de la compañía, realiza una explicación de los balances rectificatorios correspondiente al año 2004, los que fueron elaborados en base a la documentación existente en la compañía.

El señor GERENTE acota que es necesario resolver sobre el destino que se dará a los resultados generados en estos periodos, por lo que el señor Mario Álvarez lanza a moción que se aprueben los balances rectificatorios del ejercicio económico del año 2004, y que las utilidades no sean

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

distribuidas. El señor Xavier Armas apoya la moción, la cual es sometida a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas, resuelve con 598 acciones a favor y 54 acciones en contra aprobar los balances rectificatorios del ejercicio económico 2004, y que las utilidades resultantes en este periodo sean acumuladas.

5. Conocer y resolver sobre el informe de GERENTE GENERAL a los balances rectificatorios del año 2005.

El secretario da lectura a los informes de GERENTE GENERAL al balance rectificatorio del año 2005, los mismos que se anexan al expediente de la junta. Leídos los informes, intervienen varios accionistas efectuando consultas sobre los mismos; el señor Sixto Armas aclara las inquietudes y el señor Xavier Armas lanza a moción que se aprueben el informe de gerente presentados, la que apoyada por el señor Mario Armas.

La moción es sometida a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas, resuelve con 650 acciones a favor y 2 acciones en contra aprobar el informe de gerente general al balance rectificatorio del año 2005.

6. Conocer y resolver sobre el informe de COMISARIO REVISOR a los balances rectificatorios del año 2005.

El secretario da lectura a los informes de COMISARIO REVISOR al balance rectificatorio del año 2005, los mismos que se anexan al expediente de la junta. Leído el informe, intervienen varios accionistas efectuando consultas sobre los mismos; el señor Sixto Armas aclara las inquietudes y el señor Mario Armas lanza a moción que se aprueben el informe de comisario presentados, la que apoyada por el señor Xavier.

La moción es sometida a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas, resuelve con 650 acciones a favor y 2 acciones en contra aprobar el informe de comisario al balance rectificatorio del año 2005.

7. Conocer y aprobar los balances rectificatorios del ejercicio económico 2005 y resolver el destino de los resultados.

La ingeniera Lorena Gordillo, contadora de la compañía, realiza una explicación de los balances rectificatorios correspondiente al año 2005, los que fueron elaborados en base a la documentación existente en la compañía.

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

El señor GERENTE acota que es necesario resolver sobre el destino que se dará a los resultados generados en estos periodos, por lo que el señor Mario Ármes lanza a moción que se aprueben los balances rectificatorios del ejercicio económico del año 2005, y que las utilidades no sean distribuidas. El señor Jonatan Lascano apoya la moción, la cual es sometida a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas, resuelve con 496 acciones a favor y 3 acciones en contra aprobar los balances rectificatorios del ejercicio económico 2005, y que las utilidades resultantes en este periodo sean acumuladas.

8. Conocer y resolver sobre el informe de GERENTE GENERAL a los balances rectificatorios del año 2006.

El secretario da lectura a los informes de GERENTE GENERAL al balance rectificatorio del año 2006, los mismos que se anexan al expediente de la junta. Leído el informe, intervienen varios accionistas efectuando consultas sobre los mismos; el señor Sixto Armas aclara las inquietudes y el señor Xavier Armas lanza a moción que se aprueben el informe de gerente presentados, la que apoyada por el señor Raúl Lictapuzon. La moción es sometida a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas, resuelve con 649 acciones a favor y 2 acciones en contra aprobar el informe de gerente general al balance rectificatorio del año 2006.

9. Conocer y resolver sobre el informe de COMISARIO REVISOR a los balances rectificatorios del año 2006.

El secretario da lectura a los informes de COMISARIO REVISOR al balance rectificatorio del año 2006, los mismos que se anexan al expediente de la junta. Leído el informe, intervienen varios accionistas efectuando consultas sobre los mismos; el señor Sixto Armas aclara las inquietudes y el señor Mario Alvarez lanza a moción que se aprueben el informes de comisario presentados, la que apoyada por el señor Xavier Armas. La moción es sometida a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas, resuelve con 650 acciones a favor y 2 acciones en contra aprobar el informe de comisario al balance rectificatorio del año 2006.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

10. Conocer y aprobar los balances rectificatorios del ejercicio económico 2006 y resolver el destino de los resultados.

La ingeniera Lorena Gordillo, contadora de la compañía, realiza una explicación de los balances rectificatorios correspondiente al año 2006, los que fueron elaborados en base a la documentación existente en la compañía.

El señor GERENTE acota que es necesario resolver sobre el destino que se dará a los resultados generados en estos periodos, por lo que el señor Edison Robalino lanza a moción que se aprueben los balances rectificatorios del ejercicio económico del año 2006, y que las utilidades no sean distribuidas. El señor Raúl Lictapuzon apoya la moción, la cual es sometida a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas, resuelve con 650 acciones a favor y 2 acciones en contra aprobar los balances rectificatorios del ejercicio económico 2006, y que las utilidades resultantes en este periodo sean acumuladas.

Siendo las 19 horas abandona la junta el señor Carrillo Javier por calamidad doméstica.

11. Tratar sobre las aportaciones y las resoluciones tomadas en las juntas de 16 de febrero y 30 de junio de 2017.

El secretario da lectura a las resoluciones tomadas en las juntas del 16 de febrero y 30 de junio de 2017, los accionistas intervienen mencionando que hay que aportar para salir adelante con la compañía, el señor Mario Armas mociona aportar las cuotas extraordinarias en cuotas parciales semanales para cumplir con las obligaciones hasta finales de diciembre.

El señor Celio Molina lanza a moción pagar \$100 semanales, el señor Lictapuzon apoya la moción y es apoyado por el señor Víctor Pérez quien secunda la moción y acota que desde enero se aporte 30 semanal hasta cumplir con todas las obligaciones, la cual es sometida a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION. - La junta General Extraordinaria de Accionistas, resuelve con 628 acciones se apruebe y 56 acciones que no se apruebe. Se aprueba pagar \$100 semanales de las cuotas extraordinarias hasta finales de diciembre \$400 y \$30 semanales a partir de enero hasta cumplir con todas las obligaciones.

Se da un receso para la redacción del acta.

Siendo las 19 horas 45 minutos el señor Diego Taco abandona la junta.

COMPañÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS

RAMÓN BARBA NARANJO C.A.

DIR: RAFAEL CAJIAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA
GASOLINERA SILVA

Cel.: 0998863763

Expediente: 93879

12. Lectura y aprobación del acta.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la junta con 683 acciones y por secretaria se da lectura al acta. El señor Xavier Armas lanza a moción que se apruebe el acta; el señor Edwic Armas apoya la moción, se somete votación y la junta resuelve:

RESOLUCION. - La junta general extraordinaria de accionistas resuelve con 683 acciones a favor se apruebe el acta de la presente junta.

No existiendo ningún punto por tratar, el señor presidente agradece la presencia de los señores accionistas, y siendo las 20 horas, se da por terminada la junta.

Para constancia firman:



Estrella Walter

PRESIDENTE

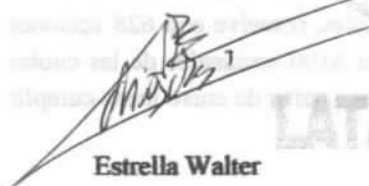


Sixto Armas Hernández

GERENTE GENERAL

Al expediente de la Junta se incorporan los siguientes documentos:

1. Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuada por la prensa y enviada a los correos electrónicos de los accionistas.
2. Lista de asistentes a la presente Junta.
3. Informe de GERENTE GENERAL Y COMISARIO REVISOR a los balances rectificatorios de los años 2004, 2005 y 2006.
4. Balances rectificatorios de los años 2004, 2005 y 2006.
5. Grabación de la Junta.



Estrella Walter

PRESIDENTE



Sixto Armas Hernández

GERENTE GENERAL